

## NOTA DE PRENSA

### **El 42% de las jubilaciones de jueces en 2024 fueron voluntarias**

- El último año se registraron 109 jubilaciones, de las que 46 fueron anticipadas. En dos años, suman casi un centenar (93) los jueces que dejaron la toga.
- “Este elevado porcentaje está íntimamente conectado con la elevada carga de trabajo, el constante aumento de la litigiosidad y la consolidación de un proceso de deslegitimación del poder judicial por parte de otros poderes del Estado”, explica Sergio Oliva, autor del estudio y portavoz de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria.
- Cada cuatro días se jubila un juez en España, y no se están convocando las plazas necesarias para cubrir las jubilaciones, de tal manera que el servicio al ciudadano se está deteriorando cada año.

Madrid, 25 de febrero de 2025.- La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) ha elaborado un estudio que revela que cerca de la mitad de los jueces que se jubilaron en 2024 lo hicieron de manera voluntaria, ya que suponen el 42% del total de las bajas registradas en todo el año en España.

Así se desprende de un estudio sobre las jubilaciones en la carrera judicial elaborado por la Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) que concluye que en 2024 tuvieron lugar un total de 109 jubilaciones en la Carrera Judicial, diez más que en el año anterior.

De ellas, 46 fueron voluntarias o anticipadas, 57 fueron forzosas por razones de edad y 6 fueron por incapacidad permanente. El porcentaje de bajas anticipadas es ligeramente inferior al del año 2023 (47,47%), pero en términos absolutos se trata de una sola jubilación voluntaria menos. En los últimos dos años, 93 jueces y magistrados se han jubilado anticipadamente.

“Este elevado porcentaje de jubilaciones voluntarias está íntimamente conectado con la elevada carga de trabajo”, explica **Sergio Oliva**, portavoz de AJFV y autor del estudio. A su juicio, “el constante aumento de la litigiosidad, la ausencia de una carrera profesional y la consolidación de un proceso de deslegitimación del poder judicial por parte de otros poderes del Estado”, contribuyen a que se asiente esta tendencia.

Oliva destaca que, según el análisis del escalafón de la Carrera Judicial, se prevé un aumento sostenido en el número de jubilaciones en los próximos años. Este fenómeno podría generar un “grave perjuicio al servicio público de la administración de Justicia, debido a la incapacidad de la actual plantilla de jueces para resolver los conflictos de la ciudadanía dentro de un plazo razonable.”

Si a las jubilaciones forzosas se añade una proyección de las voluntarias (más del 40%), resulta que durante los próximos 8 años, se jubilarán aproximadamente 1756 jueces. Si la carrera judicial en el año 2024 estaba compuesta por 5416 jueces, eso supondría el 32,42% de la carrera judicial.

La situación se agrava debido a que el Gobierno no está convocando suficientes plazas siquiera para cubrir las bajas por jubilación forzosa, y la tasa de litigiosidad no para de crecer. En el año 2018, la tasa de litigiosidad se situaba en 128,3 asuntos por cada 1000 habitantes. En el año 2023 esta cifra alcanzó el 145,7. Y estimamos que en el año 2024 el cómputo anual será aproximadamente de 157 asuntos ingresados por cada 1000 habitantes. Esto es, 12 puntos más que el 2023.

Con estas previsiones, y pese a las 109 jubilaciones de este año, en el año 2024 se convocaron tan solo 120 plazas de oposición de jueces.

“Los datos son muy preocupantes. Atendiendo al número de jubilaciones, a las que habría que añadir, renunciadas, excedencias voluntarias y fallecimientos, no se está cumpliendo siquiera con la tasa de reposición”, advierte Oliva.

El portavoz de AJFV recuerda que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ya ha advertido de que es necesario incorporar casi 6.500 nuevos jueces a la carrera en el decenio 2023 a 2032, lo que implica que se debieran de ofertar entre 310 y 350 plazas al año en este periodo.

**Esto es, se precisa el triple de las plazas que actualmente se convocan para cubrir las bajas previstas y el aumento de la litigiosidad.**

El estudio ilustra que cada cuatro días se jubila un juez en España.

## Estudio de las jubilaciones en la carrera judicial

El “[Estudio de jubilaciones de la carrera judicial](#)” es una iniciativa que la AJFV ha desarrollado y actualizado desde el año 2021.

El análisis de AJFV considera que en el 2032 se habrá jubilado aproximadamente el 33% de la Carrera Judicial actual.

“Sería importante que se atendiese a este grave problema como merece. No sólo por cuidar la salud laboral de los Jueces, ni por evitar el constante aumento de la tasa de litigiosidad que asumen cada vez menos Jueces, si no especialmente por no seguir quebrando la tutela judicial efectiva de la ciudadanía. Una buena salud laboral de los Jueces asegura una buena Justicia para la ciudadanía”, sostiene Oliva.

Actualmente hay 11,92 jueces por cada 100.000 habitantes, cuando la media europea es de 22 jueces. España ocupa el puesto 23º en el ranking del número de jueces por habitante. Según Sergio Oliva “la implantación de los Tribunales de Instancia, que serán efectivos en todo nuestro país a partir de enero de 2026, será una buena oportunidad para demostrar si el Gobierno está lo suficientemente preocupado en dar respuesta a los problemas derivados del déficit de jueces de nuestro país”.

La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) es la segunda de España en cuanto al número de asociados, ya que cuenta con cerca de un millar de jueces en activo.

---

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE AJFV



Julia Pérez: 648276501 [juliaperezru@italicacomunicacion.es](mailto:juliaperezru@italicacomunicacion.es)

ITÁLICA, COMUNICACIÓN Y REPUTACIÓN